Nota informativa

La 106ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) tendrá lugar entre los días 5 y 16 de junio de 2017. Aprovechando la presencia en Ginebra de nuestros afiliados, más 155 organizaciones de empleadores de todos los continentes, la OIE está organizando un foro dirigido a miembros, socios y representantes de otras instituciones de relevancia, que tratará sobre las *Diversas Formas de Empleo.*

Los eventos previos organizados por la OIE durante la CIT atrajeron a más de 100 participantes y ofrecieron la oportunidad de intercambiar noticias, perspectivas y buenas prácticas, así como recomendaciones políticas y resultados entre miembros de la OIE, emprendedores, grupo de reflexión, legisladores y otros actores institucionales procedentes de economías avanzadas y de países en desarrollo, incluidos los PMA.

El *Foro de la OIE sobre Diversas Formas de Empleo* explorará los desafíos, pero también el inmenso potencial que plantean las nuevas y diversas formas de trabajo para los sistemas de seguridad social, el empleo, los modelos de negocio y relaciones laborales. Además, abordará la distinción obsoleta entre formas de empleo «típicas» y «atípicas», e identificará cómo las organizaciones de empleadores tendrán que adaptar sus servicios para atender las necesidades de sus miembros en un panorama laboral en continua evolución.

Cuestiones surgidas de la realidad de las nuevas y diversas formas de trabajo:

- ¿Existen cada vez más evidencias que demuestren que las nuevas formas de trabajo crecerán junto con la economía de ocupaciones transitorias/colaborativa?
- ¿Cómo garantizar que la informalidad no aumentará en el nuevo mundo del trabajo?
- ¿Cómo canalizar e impulsar las oportunidades que proporcionan las nuevas aplicaciones IT de manera que cada vez más personas se beneficien del mayor acceso a diferentes formas de trabajo?
- ¿Cómo garantizar que los individuos estén debidamente preparados para un futuro donde quizás no haya ya un trabajo fijo para toda la vida?
- ¿Qué tipo de mecanismos de apoyo se necesitan para facilitar la transición entre las distintas formas de empleo y el trabajo intermitente? ¿Quién será el responsable de proporcionar estos mecanismos? ¿Los empleadores, los individuos o el Estado?

El evento del 14 de junio retomará los resultados obtenidos en el reciente *Taller mundial de los empleadores sobre el futuro del trabajo,* celebrado en Madrid, y dará contenido a la contribución de la comunidad empleadora mundial en el debate sobre el futuro del trabajo de la OIT, el flujo de trabajo sobre el empleo del G20/B20, la OCDE y otros foros regionales e internacionales.

También definirá la orientación, la formación y las publicaciones de la OIE destinadas a construir la capacidad de las organizaciones de empleadores en su rol como contribuidores clave al desarrollo social y económico de sus naciones, siguiendo la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Para recibir información adicional, póngase en contacto con el Sr. Roberto Suárez Santos, Secretario General Adjunto, Organización Internacional de Empleadores (OIE) - farag@ioe-emp.com